



Presidenta de México firma iniciativa para combatir extorsión



Ciudad de México, 8 jul (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó hoy una iniciativa de reforma constitucional con el objetivo de facultar al Congreso para expedir una ley general dirigida a combatir la extorsión.

Durante su habitual encuentro con periodistas, la jefa del Ejecutivo señaló que las autoridades no han podido hasta el momento disminuir este delito, pese a que todos los demás de alto impacto siguen a la baja durante la presente administración, iniciada el 1 de octubre.

Al recordar la divulgación el domingo de la estrategia nacional contra la extorsión, basada en ejes como la habilitación del 089 para llamadas confidenciales, la mandataria explicó que esta modificación a la ley refuerza lo presentado, sobre la base de que la denuncia “no descansa en la víctima”.

“Hoy quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos. La víctima es el Estado”, explicó.

Con respecto a la necesidad de modificar con este propósito la carta magna, refirió que la razón es concretar la misma legislación para todo el país.

“Para que pueda haber una ley general contra la extorsión –aclaró–, tiene que modificarse la Constitución en las atribuciones del Congreso. El Congreso va a poder expedir una ley general contra la extorsión por la modificación constitucional que vamos a hacer”.